



PLAN DE TRABAJO

DEL SR. SEGUNDO MIGUEL MARCATOMA LEMA

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON GUAMOTE**

2023 - 2027



HIMNO A GUAMOTE

I

//Juventud, juventud Guamoteña
avanzad, avanzad con valor,
con talento y la fuerza de enseña
Marchad siempre exultante de amor. //

II

Resurgid, escalad noble pueblo,
Anhelante de gloria sublime
Ofreced el tributo indeleble
de vuestra alma que todo redime.

III

Trabajemos con férvido anhelo
Por la patria pequeña y sagrada,
descubramos el orbe, el velo
y enseñemos la vida ultrajada.

IV

Con patriótico afán laboremos
por la ciencia y virtud a porfía
que muy pronto a Guamote veremos
inebriada de luz y alegría.

V

Juventud, juventud Guamoteña
avanzad, avanzad con valor,
con talento y la fuerza de enseña
Marchad siempre exultante de amor.



1. MENSAJE DEL CANDIDATO

En cumplimiento al artículo 109 consagrado en la Constitución de la República del Ecuador, y al artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral - Código de la Democracia, presento el Plan de Trabajo como Candidato a la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, documento aplicable en materia de planeación, que establece los objetivos generales, específicos, estratégicos, y prioridades de desarrollo integral, que permitirá a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Guamote, la construcción y materialización de mejores condiciones de vida.

Nuestro compromiso es ejercer una gestión municipal eficiente, incluyente, participativa, cercana a la población, que reconozca y respete los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, sin distinción alguna y en especial, para quienes integran los grupos vulnerables y desprotegidos de nuestro cantón.

La calidad de vida de una población se mide por la calidad de los servicios públicos que recibe. Nuestro compromiso es mejorar haciendo oportunos, para que satisfagan las necesidades de la ciudadanía. La población ha crecido y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, está obligado a desplegar actuaciones territoriales concretas que den respuestas efectivas a dicha población.

Nuestro compromiso es trabajar en proyectos de regeneración urbana que generen obra pública; en los espacios públicos fortaleceremos la infraestructura deportiva y recreacional para fomentar la actividad de ejercitación y recreación; presentaremos programas en materia de vivienda, regularizaremos los asentamientos humanos; asumiremos la competencia de tránsito y transporte terrestre, implementando alternativas que garanticen el tránsito seguro y eficiente de la población; atenderemos a la educación en coordinación con el Ministerio del ramo, mejorando la infraestructura de los establecimientos educativos con el fin de que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad; nuestra prioridad serán los temas de salud, ayuda social y aplicación a grupos de atención prioritaria. En el desarrollo económico cantonal realizaremos gestiones y crearemos condiciones para retener y atraer flujos de capitales que se inviertan en nuestro Cantón. En el ámbito cultural aprovecharemos de forma sostenible nuestro patrimonio histórico-cultural para convertirnos en un verdadero



destino turístico a nivel nacional; no indiferentes a los impactos provocados por el cambio climático, por ello para impulsar el desarrollo sustentable realizaremos acciones para fomentar y proteger los recursos naturales y el ambiente, tales como: gestión integral de residuos sólidos, control de la contaminación ambiental, programas de educación ambiental y de producción limpia. Nuestra Gestión será participativa e inclusiva la misma que creará sinergias entre ciudadano y el servidor público municipal, y desde las diferentes dependencias del municipio ejerceremos una administración transparente, eficaz y eficiente, cuidadosa y respetuosa de las finanzas públicas, con una permanente rendición de cuentas a la toda la ciudadanía.

Tenemos el enorme compromiso de gobernar para toda/os, enfocados al desarrollo y transformación de la realidad de Guamote, luchando día a día por alcanzar el “Buen Vivir” de toda/os, caminando por el mismo sendero, respetando y trabajando por las aspiraciones del bienestar, igualdad, calidad de vida, oportunidades de progreso, de mejora económica, de tranquilidad, paz, felicidad y la prosperidad de la ciudadanía en general.

Guamote retoma con Miguel Marcatoma, la construcción de un futuro digno, próspero, lleno de esperanza, oportunidades y de esta manera sentirnos orgullosos de ser Guamoteños.

Segundo Miguel Marcatoma Lema



2. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL CANTÓN

(Según los datos del INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, nos indica que la población del cantón es de 45.153)

Según proyecciones del INEC 2022, Guamote tiene una población de 60.662 habitantes, de los cuales 30.866 que representa el 50,88% son mujeres y 29.796 que representa el 49,11% son hombres. Tiene una tasa de crecimiento promedio de 2,7%. Representa el 9,5% del total de la población de la provincia de Chimborazo. Tiene una densidad poblacional de 36,95 hab/Km², siendo mayor en la parroquia Matriz con 61,15hab/Km², seguido de Palmira con 49,58 hab/Km², y con menor densidad en Cebadas con 14,39 hab/Km².

De acuerdo al INEC 2010, la pobreza en el cantón Guamote es de 95,52%, con menor incidencia de pobreza es la Matriz con un 93,24%, seguido con Palmira con 98,80% y Cebadas con 97,47%. El 94,49 % de la población se auto identifica como indígena, la misma que pertenece al pueblo Puruhá. Administrativamente está conformado por una parroquia urbana y dos rurales. El 94 % de la población habla el idioma Kichwa y el español.

Guamote presenta una tasa muy alta de analfabetismo en los adultos (45.5%); este indicador influye significativamente en el proceso de educación de sus hijos, este factor es otra de las barreras que enfrentan la niñez y la adolescencia en el desarrollo de capacidades, potencialidades y habilidades. El 13.09% de niños, niñas reciben educación de mala calidad. En edades comprendidas entre 12 y 16 años se evidencia la deficiencia escritura que no les permite llegar a un nivel mínimo esperado para la edad (Carta de niñas. Plan Internacional). En cuanto al analfabetismo, el 20,14% de la población mayor de 15 años lo es en las mujeres, la tasa es más alta con 25,18% y en los hombres, el 14,72%.



Posee un territorio de 122. 180, 38 ha, limita al norte con los cantones: Colta, por el oeste, al sudoeste con la provincia de Morona Santiago, al sur con el cantón Alausí y al este con Pallatanga y Colta.

El cantón está conformado por dos parroquias rurales y una urbana:

- Guamote (Matriz). Se compone por sesenta y nueve comunidades, dos asociaciones y nueve barrios.
- Cebadas (rural). Está compuesta por treinta y cuatro comunidades, cuatro organizaciones.
- Palmira (rural). Conformada con cuarenta y dos comunidades, diez asociaciones, una cooperativa, dos comités, una corporación.

La población económicamente activa del cantón Guamote es 19.277 habitantes, en el área urbana representa el 58,86 %, es ligeramente mayor que la población económicamente activa del área rural con un 58,37 %. El 26,38% de la población económicamente activa a nivel cantonal está concentrada en el rango de 20 a 29 años de edad, seguido por el rango de 30 a 39 años con el 19,82%, evidenciándose en el cantón una fuerza laboral eminentemente joven. En el sector rural el 82,76 % de la población está vinculada al sector primario, el 4,13 % al sector secundario, el 6,28 % al sector terciario, el 6,20 % pertenece a las actividades no declaradas y el 0,63 % representa a los trabajadores nuevos.

De la superficie total del cantón; el 66 % corresponde a cobertura vegetal natural. Los principales por cultivos son: pastos, papa, cebada, haba, maíz, avena, trigo y chocho principalmente. El pasto cultivado ocupa un área significativa del cantón, con la presencia principalmente de pasto azul, rye grass y trébol blanco, aunque existen pastizales naturales del tipo grama (a los mismos que no se les efectúa ningún manejo técnico) y cuyo objetivo es el complementar la alimentación pecuaria, aspecto por el cual se les considera pastos cultivados. Los pastos ocupan una extensión de 8.255,68 ha de la superficie del cantón. En general la mayor parte de pastos cultivados carecen de sistemas de riego y una parte de los mismos son eventualmente fertilizados. La



ganadería en el cantón Guamote, no cuenta con asistencia técnica, ni con equipos y maquinaria.

La papa en el cantón Guamote abarca una superficie de 2.916,04 ha, el bajo rendimiento del cultivo se encuentra en la falta de utilización de semillas certificadas, escaso acceso a la tecnología apropiada, deficiencias de sistemas de riego y mal empleo de fertilizantes. El cultivo de la papa es el cultivo de mayor relevancia en el cantón Guamote de allí que se pone mayor énfasis en este producto. En las etapas del proceso de producción - comercialización agrícola, se identifican tres fases que son: producción, acopio - comercialización y consumo - industria.

La fase de producción es el primero de la cadena y está constituido por los pequeños productores del cantón con un promedio de 0,37 ha/productor de papa. Es aquí donde se identifican todas las actividades de producción de este cultivo; gran parte de las áreas de producción del cantón se encuentran en la zona alta, mayor a los 2800 m.s.n.m. lo que provoca una alta susceptibilidad a riesgos climáticos como las heladas y pudriciones foliares (lanchas), esto provoca pérdidas de producción y como consecuencia “precios altos” en los mercados.

En la fase de Acopio-Distribución (fase crítica de la cadena), se identifican a los intermediarios o comerciantes que son quienes se aprovechan del juego de la oferta y demanda; es decir, cuando los precios son altos para el consumidor, este valor no se refleja en el recibido por el productor, que en muchos casos es inferior a los costos de producción.

El cantón Guamote dispone de 11038,94 ha (9,41 %) en las que se ha identificado algún sistema de riego, localizadas principalmente en las áreas destinadas a los cultivos de pasto y de tubérculos. Una superficie de 27102,54 ha es cultivada sin que se haya evidenciado la implementación de algún tipo de sistema de riego (23,10 %), ya que la producción agrícola de Guamote es de autoconsumo en su gran mayoría. Es así que dependen de las lluvias para obtener sus cosechas. El restante 67,49 %, con una extensión de 79186,12 ha distribuidas en todo el cantón, tienen la categoría de “No



aplicable”, y corresponden a otros usos como conservación y protección, tierras improductivas, e infraestructura antrópica.



3. DETERMINACIÓN DE PROBLEMAS

| ORDENAMIENTO TERRITORIAL | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| ÁMBITO DE ACCIÓN: ORDENAMIENTO | | | | | |
| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATÉGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> Planificación Territorial | <ul style="list-style-type: none"> Inadecuada planificación territorial | <ul style="list-style-type: none"> Paternalismo Débil visión política de las autoridades Limitadas lineamientos y directrices de las entidades encargadas de la planificación | <ul style="list-style-type: none"> Contar con un instrumento de planificación | <ul style="list-style-type: none"> Implementación de proyectos conforme la necesidad del territorio | <ul style="list-style-type: none"> SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN, GOBIERNO CENTRAL, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIALES CIUDADANIA |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: USO DE SUELO | | | | | |
| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATÉGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> Gestión y control del territorio | <ul style="list-style-type: none"> Uso del suelo desordenado | <ul style="list-style-type: none"> Limitado involucramiento de la ciudadanía Débil aplicación de la normativa | <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ordenanza para el crecimiento urbanístico Inversión justa tanto en el sector urbano y rural | <ul style="list-style-type: none"> Territorio ordenado | <ul style="list-style-type: none"> MAGAP SIG Tierras, MIDUVI, SENAGUA, GAD PROVINCIAL |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: HÁBITAT Y VIVIENDA | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> Vivienda | <ul style="list-style-type: none"> Limitados planes de vivienda popular | <ul style="list-style-type: none"> Reducidas fuentes de financiamiento Débil gestión de las autoridades | <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de viviendas para las personas de bajos recurso, a través de planes de vivienda | <ul style="list-style-type: none"> Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población | <ul style="list-style-type: none"> MIDUVI, SENAGUA, BIES, |



| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • BEDE |
|---|---|--|---|--|---|
| ÁMBITO DE ACCIÓN: CATASTRO Y SIG | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Catastros | <ul style="list-style-type: none"> • Catastro desactualizado | <ul style="list-style-type: none"> • Limitada estructura administrativa • Limitadas directrices y lineamientos de las entidades rectoras | <ul style="list-style-type: none"> • Rediseño y actualización catastral | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con catastros actualizados e información real | <ul style="list-style-type: none"> • SIG TIERRAS, • MIDUVI, • MAG, • MAE, • IGM, • AME, |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: OBRA PÚBLICA | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Servicios básicos (agua potable y alcantarillado) | <ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad de los servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente mantenimiento del sistema • Mala utilización del sistema • Desconocimiento del manejo del sistema | <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la regeneración urbana | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad y estilo de vida de la población | <ul style="list-style-type: none"> • BEDE, • SENAGUA, • MIDUVI, • CIUDADANÍA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de desechos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado uso de la infraestructura | <ul style="list-style-type: none"> • Dar uso adecuado a la planta de desechos solidos | <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la calidad ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • MAE, • BEDE, • PNGIDS, • AME, |
| <ul style="list-style-type: none"> • Vías urbanas | <ul style="list-style-type: none"> • Congestionamiento vehicular | <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada trama vial urbana | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de ejes y redes viales de conectividad | <ul style="list-style-type: none"> • Adecuada circulación peatonal y vehicular | <ul style="list-style-type: none"> • MTOP, • ANT, |



| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • AME |
|--|--|---|--|--|--|
| ÁMBITO DE ACCIÓN: ESPACIOS PÚBLICOS | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Entorno urbano | <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente estructura de esparcimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Limitados recursos económicos • Débil gestión de las autoridades | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con espacios públicos adecuados | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la salud de la población | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Deporte, • BEDE, • INPC |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: SERVICIOS PÚBLICOS | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mercados | <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada infraestructura | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación real al territorio y espacios | <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un mercado adecuado, acorde a las necesidades | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad del servicio | <ul style="list-style-type: none"> • BEDE, • MIPRO |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: MOVILIDAD, TRANSITO Y TRANSPORTE | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Movilización | <ul style="list-style-type: none"> • Reducida infraestructura peatonal | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de vías seguras | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de movilidad | <ul style="list-style-type: none"> • MTOP, • ANT, • BEDE |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: AMBIENTE | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desechos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada gestión de los desechos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuadas prácticas ambientales | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un programa de gestión de desechos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • MAE, • AME |



| | | | | | |
|---------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|--|
| • Control ambiental | • Contaminación ambiental | • Inadecuadas prácticas ambientales | • Implementación de programas de buenas prácticas ambientales | • Reducción de la contaminación | • MAE, • AME, • MIPRO, • SENAGUA, |
|---------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|--|

ÁMBITO DE ACCIÓN: GESTIÓN DE RIESGOS

| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
|-------------------|---|--|---|--|--|
| • Infraestructura | • Carencia de infraestructura en sitios con alto nivel de riesgos por suelos inestables | • Limitación económica | • Implementación de infraestructura en sitios con alto nivel de riesgo | • Reducir la vulnerabilidad en la población | • SNGR, • BEDE, • GAD PROVINCIAL |
| • Prevención | • Limitada capacitación a la población | • Limitada participación de las instituciones involucradas | • Mejoramiento de la capacidad de respuesta de la población ante situaciones adversas | • Reducción de la vulnerabilidad de la población | • SNGR • GAD PROVINCIAL • CUERPO DE BOMBEROS, • POLICÍA NACIONAL, • FFAA |

ÁMBITO DE ACCIÓN: SALUD

| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
|-------------------------------|--|---|--|---|---|
| • Agua segura | • Inadecuada gestión de sistemas de agua para consumo humano | • Falta de recursos económicos, gestión y empoderamiento de las autoridades | • Mejoramiento de la gestión de los sistemas de agua para consumo humano | • Mejoramiento de la salud de la población en general Reducción de enfermedades gastrointestinales y parasitosis | • SENAGUA, • GESTIÓN GUBERNAMENTAL • ONGS |
| • Centro de atención múltiple | • Limitada atención de salud preventiva a grupos sociales | • Limitadas capacidades de instituciones vinculadas | • Población saludable | • Mejorar la calidad de vida | • MSP, • MCDS, • ONG's, |



| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> ACADEMIA |
|---|--|---|--|--|---|
| ÁMBITO DE ACCIÓN: GRUPOS PRIORITARIOS | | | | | |
| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> Promoción y restitución de derechos | <ul style="list-style-type: none"> Vulneración de derechos | <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los derechos | <ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de atención prioritaria en sectores estratégicos | <ul style="list-style-type: none"> Grupos de atención prioritaria en goce de derechos | <ul style="list-style-type: none"> MCDs, MIES, MSP, MEP |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: CULTURA | | | | | |
| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
| <ul style="list-style-type: none"> Espacios Culturales | <ul style="list-style-type: none"> Limitados espacios culturales | <ul style="list-style-type: none"> Falta de infraestructura y equipamiento | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar y crear espacios culturales | <ul style="list-style-type: none"> Revitalizar los valores culturales del cantón | <ul style="list-style-type: none"> MCP, CASA DE LA CULTURA, INPC, CIUDADANÍA |
| <ul style="list-style-type: none"> Expresión cultural | <ul style="list-style-type: none"> Insuficiente promoción de manifestaciones culturales | <ul style="list-style-type: none"> Escaso empoderamiento de actores | <ul style="list-style-type: none"> Promoción y difusión de manifestaciones culturales | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo socio cultural de la población | <ul style="list-style-type: none"> MCP, CASA DE LA CULTURA, INPC, CIUDADANÍA, MEP, ACADEMIA |
| ÁMBITO DE ACCIÓN: DEPORTE Y RECREACIÓN | | | | | |
| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |



| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura | <ul style="list-style-type: none"> Deterioro de escenarios deportivos y recreativos | <ul style="list-style-type: none"> Vida útil de los escenarios deportivos y recreativos cumplida | <ul style="list-style-type: none"> Construir espacios deportivos modernos y equipados | <ul style="list-style-type: none"> Estimular la actividad deportiva | <ul style="list-style-type: none"> MD, FDCH, LDC, CIUDADANÍA |
|---|--|---|--|--|--|

ÁMBITO DE ACCIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA

| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
|--|--|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Seguridad integral | <ul style="list-style-type: none"> Débil sistema de seguridad ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> Limitado involucramiento de actores | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del sistema de control de la seguridad ciudadana, a través de las cámaras | <ul style="list-style-type: none"> Protección a la integridad de la ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"> POLICÍA NACIONAL, GOE, MINISTERIO DEL INTERIOR, CIUDADANÍA |

ECONÓMICO – PRODUCTIVO

ÁMBITO DE ACCIÓN: INDUSTRIA

| AREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFFECTO | SOCIO ESTRATEGICO |
|--|--|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Producción | <ul style="list-style-type: none"> Debilitamiento de la economía local | <ul style="list-style-type: none"> Falta de regularización y la desorganización de los productores | <ul style="list-style-type: none"> Políticas para regular la inversión productiva | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo económico local ordenado | <ul style="list-style-type: none"> MIPRO, MCP, GAD PROVINCIAL |
| <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura productiva | <ul style="list-style-type: none"> Inadecuado localización de actividades productivas | <ul style="list-style-type: none"> Falta de regularización | <ul style="list-style-type: none"> Reubicación y regularización de actividades productivas | <ul style="list-style-type: none"> Creación del Eco Parque Industrial, con enfoque empresarial y apoyo a los emprendimientos | <ul style="list-style-type: none"> MIPRO, MCP, GADPCH, CÁMARA Y ASOCIACIONES |



GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CERCANO Y TRANSPARENTE

ÁMBITO DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFECTO | SOCIO ESTRATÉGICO |
|---|--|--|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo institucional | <ul style="list-style-type: none"> Estructura organizacional no funcional | <ul style="list-style-type: none"> Limitados recursos económicos Reducidos Instrumentos de planificación | <ul style="list-style-type: none"> Brindar servicios eficaces, eficientes y efectivos a la ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"> Estructura organizacional acorde a las disposiciones legales | <ul style="list-style-type: none"> AME, MRL |

ÁMBITO DE ACCIÓN: CERCANO A LA CIUDADANA

| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFECTO | SOCIO ESTRATÉGICO |
|--|---|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> Débil involucramiento de la población | <ul style="list-style-type: none"> Inadecuados modelos de gestión anteriores | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en la gestión municipal | <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la gobernabilidad local | <ul style="list-style-type: none"> COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONCEJO NACIONAL Y PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA |

ÁMBITO DE ACCIÓN: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

| ÁREA | PROBLEMA | CAUSA | NECESIDAD | EFECTO | SOCIO ESTRATÉGICO |
|--|--|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Transparencia | <ul style="list-style-type: none"> Prácticas poco transparentes | <ul style="list-style-type: none"> Insuficientes instrumentos de planificación | <ul style="list-style-type: none"> Transparentar la gestión municipal de acuerdo a la normativa vigente | <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía informada y empoderada | <ul style="list-style-type: none"> CIUDADANÍA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, |



4. PROPUESTA

4.1 VISIÓN

Ser un Gobierno Autónomo Descentralizado, reconocido por la ciudadanía por brindarle servicios de calidad y calidez, oportunos y comprometidos con las grandes mayorías, cumpliendo con los requisitos de gobernabilidad para alcanzar un desarrollo económico- social-productivo, equitativo.

4.2 MISIÓN

Administrar los recursos de la manera más eficiente, que garantice el desarrollo integral de los habitantes, asegurando mejores niveles de vida a través de un gobierno responsable y humano, sustentado en la lealtad al pueblo, con principios y valores éticos.

4.3 VALORES

La administración se regirá por:

| | |
|-----------------|-------------------|
| Transparencia | Honestidad |
| Respeto | Lealtad |
| Responsabilidad | Trabajo en equipo |
| Equidad | Eficiencia |
| Reciprocidad | Solido |



4.4 OBJETIVOS

4.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Impulsar el desarrollo socioeconómico del cantón Guamote, fundamentado en el diálogo y la concertación social que permita alcanzar en el mediano y largo plazo, un cantón planificado, sustentable, solidario y seguro.
- Proponer el cantón del verdadero Sumak Kawsay (Buen Vivir), a través de la gestión del territorio, para que la población cuente con servicios básicos de calidad, movilidad segura de tod@s, espacios públicos seguros, equipamientos e infraestructuras que permitan la garantía, un ambiente sano y saludable, lugar de paz y convivencia ciudadana.

4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar el territorio cantonal con soluciones para las deficiencias de ordenamiento, infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad y transporte, vivienda, ambiente y gestión de riesgos.
- Mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas, coordinando acciones que permitan satisfacer las demandas de la población con el fin de mejorar la calidad de vida.
- Alcanzar un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios, de forma consensuada entre el municipio y los diferentes actores locales.
- Implementar mecanismos que permitan fortalecer y generar la participación social, con el fin de tener cercanía con la ciudadanía y trabajar con certeza en las necesidades que demanda la población.



4.5 ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

En el presente documento se encuentra establecido cada uno de los ejes rectores o estratégicos que regirá para el Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, período 2023 - 2027, los mismos que buscan el desarrollo integral del cantón.

Ejes estratégicos del plan:

- Guamote ordenada en el territorio
- Guamote transparencia y humana,
- Guamote económica y productiva
- Gobierno local fortalecido, cercano y transparente



EJE ESTRATÉGICO

GUAMOTE, ORDENADA EN DESARROLLO

| OBJETIVO GENERAL | Organizar el territorio cantonal con soluciones para las deficiencias de ordenamiento, infraestructura, equipamiento de servicios públicos, movilidad y transporte, vivienda, ambiente y gestión de riesgos. | | | | | |
|---|--|--|------------|------|------|------|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ÁMBITO DE ACCIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | CRONOGRAMA | | | |
| | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Planificar y ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón, así como los planes de ordenamiento territorial. | Ordenamiento, uso del suelo | Fondos propios Gestión en Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales | X | X | X | X |
| Desarrollar planes y programas cantonales de vivienda de interés social para implementar el derecho al hábitat y a la vivienda. | Hábitat y Vivienda | | X | X | X | X |
| Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. | Catastros y SIG | | X | X | X | X |
| Construir obra pública con criterios de calidad, eficacia y eficiencia. | Obra Pública | | X | X | X | X |
| Construir y mantener espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo cantonal. | Espacios Públicos | | X | X | X | X |
| Prestar servicios públicos de calidad. | Servicios Públicos | | X | X | X | X |
| Planificar el control del tránsito y transporte , así como la construcción y el mantenimiento de la vialidad urbana | Movilidad, Tránsito y Transporte | | X | X | X | X |
| Regular y controlar la contaminación ambiental, el uso y acceso a lechos de ríos, lagos y lagunas del cantón. | Ambiente | | X | X | X | X |
| Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; | Gestión de Riesgos | | | | | |



EJE ESTRATÉGICO

GUAMOTE, TRANSPARENCIA Y HUMANA

| OBJETIVO GENERAL | Mejorar las condiciones sociales de los ciudadanos y ciudadanas, coordinando acciones que permitan satisfacer las demandas de la población con el fin de mejorar la calidad de vida. | | | | | |
|--|--|--|------------|------|------|------|
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ÁMBITO DE ACCIÓN | FUENTES FINANCIAMIENTO | CRONOGRAMA | | | |
| | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Proporcionar servicios de salud de calidez y calidad a cada uno de los grupos sociales del cantón Guamote. | Atención Médica | Fondos propios | X | X | X | X |
| Implementar política pública local para la promoción y construcción de equidad, género e inclusión en el cantón. | Grupos Prioritarios | Gestión en Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales | X | X | X | X |
| Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. | Fortalecimiento a la Cultura | | X | X | X | X |
| Construir y mantener la infraestructura física en los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo y recreacional. | Deporte y recreación | | X | X | X | X |
| Formular y ejecutar políticas locales de planes seguridad y convivencia ciudadana. | Seguridad Ciudadana | | X | X | X | X |



EJE ESTRATÉGICO

GUAMOTE, ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

| OBJETIVO GENERAL | Alcanzar un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios, de forma consensuada entre el municipio y los diferentes actores locales. | | | | | |
|---|---|--|------------|------|------|------|
| OBJETIVO ESPECIFICO | ÁMBITO DE ACCIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | CRONOGRAMA | | | |
| | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Fomentar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en cantón Guamote. | Industria | Fondos propios | X | X | X | X |
| | Comercio | | X | X | X | X |
| | Desarrollo agropecuario | Gestión en Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales | X | X | X | X |
| Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal. | Turismo | | X | X | X | X |



EJE ESTRATÉGICO

GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CERCANO Y TRANSPARENTE

| OBJETIVO GENERAL | Implementar mecanismos que permitan fortalecer y generar la participación social, con el fin de tener cercanía con la ciudadanía y trabajar con certeza en las necesidades que demanda la población. | | | | | |
|--|--|--|------------|------|------|------|
| OBJETIVO ESPECIFICO | ÁMBITO DE ACCIÓN | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | CRONOGRAMA | | | |
| | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Promover un cambio de cultura organizacional, para responder a las necesidades de los clientes- usuarios. | Desarrollo Institucional | Fondos propios Gestión en Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales | X | X | X | X |
| Fortalecer la participación democrática de la sociedad en la planeación, ejecución y evaluación del GADC, Guamote | Cercano e incluyente | | X | X | X | X |
| Demostrar a la ciudadanía que existe un gobierno transparente, como resultado de la correcta inversión de los recursos públicos. | Transparencia | | X | X | X | X |



5. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

Democracia, como bien sabemos, significa gobierno del pueblo. No siempre los pueblos han podido ejercer control sobre lo que hacen sus gobernantes. En la Antigüedad y la Edad Media, los actos de los monarcas y los señores feudales por abusivos que fueran, se aprobaban sin discusión.

La Revolución Francesa de 1789 fue el anuncio de un nuevo orden político que proclamó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano e instauró una República en 1792. Con el desarrollo del comercio, la producción y el conocimiento, afortunadamente las sociedades están cambiando y las naciones se organizan de nuevas formas para gobernarse.

El pueblo dejó de ser un ente pasivo, pasó a ser un sujeto activo, con deberes y derechos para influir en los asuntos públicos. Las autoridades y los funcionarios son servidores públicos obligados a velar por el bien común y a obedecer a sus representados.

En nuestro país, el tema de la administración de los recursos públicos ha sido fuente permanente de preocupación para la ciudadanía y sus organizaciones. El gobernar bien o el buen gobierno tiene relación con la transparencia, y es aquel que basa sus prioridades políticas, sociales y económicas del consenso con todos los sectores sociales, con el fin de adoptar decisiones para atender las voces de los más pobres y vulnerables, en pocas palabras el buen gobierno trabaja por el bien común.

La Constitución vigente promueve la construcción de una sociedad democrática y vela por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, Así como también determina que el pueblo es el primer fiscalizador de las acciones de lo público y crea herramientas para potenciar su participación, no sólo en la elaboración de la planificación, los presupuestos o las políticas, sino que alienta al pleno ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas de lo público. El ídem de la norma suprema antes citada manifiesta que se realizará de manera obligatoria una vez al año y al final de la gestión.

Para el cumplimiento de este mandato ciudadano, nuestra Administración Municipal utilizará los mecanismos alternativos que determina la ley.



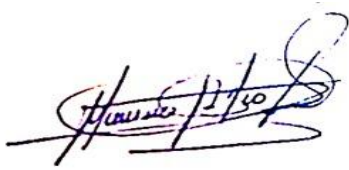
| RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | | |
|---|---|---|--|-----------------------|------|------|------|
| OBJETIVO GENERAL | Cumplir con la obligación de informar y responder por la responsabilidad que nos asignaron. | | | | | | |
| MARCO NORMATIVO | ARTÍCULOS | TEMAS | MECANISMOS | CRONOGRAMA | | | |
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Constitución de la República del Ecuador | 61, 100 ,207 | Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral. | Organización y Publicación de la información en la página web institucional. | X | X | X | X |
| Ley Orgánica de Participación Ciudadana | 90, 91, 92, 93, 95 | Cumplimiento de planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales. | | X | X | X | X |
| Ley Orgánica Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | 9, 10, 11, 12 | Ejecución del presupuesto general y participativo. | Campañas de socialización en los medios de comunicación. | X | X | X | X |
| Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización | 3, 29 | Acciones de legislación, fiscalización, y políticas públicas. | | X | X | X | X |
| Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas | 8, 13 | Acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local. | Audiencias públicas (silla vacía) | X | X | X | X |
| Ley Orgánica Transparencia y Acceso a la Información Pública | 1, 12 | Procesos de contratación pública. | | Asambleas ciudadanas. | | | |
| | | Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por órganos de control. | Consejos ciudadanos sectoriales. | | | | |
| | | Adquisición y enajenación de bienes. | Cabildos populares. | X | X | X | X |
| | | Cumplimiento de las empresas públicas de presentar informes económicos, administrativos y técnicos. | Veedurías. | | | | |
| | | | Observatorios. | | | | |

Nos comprometemos, a que todas las autoridades de elección popular, los funcionarios, servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, reciban capacitaciones, sensibilización e información sobre las estrategias a aplicar.




Sr. Segundo Miguel Marcatoma Lema
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE CANTÓN GUAMOTE

CERTIFICO:



Francisco Javier Pilco Andino

CI: 0603564030

PROCURADOR DE LA ALIANZA

MOVIMIENTO REVOLUCION CIUDADANA

AMIGO LISTA 5-16